



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 4423.1

MAT: APRUEBA LIQUIDACIÓN FINAL DE CONTRATO PROYECTO "MEJORAMIENTO ALUMBRADO PLAZA CÍVICA LUMINARIAS ORNAMENTALES".

Laja, 02 de junio de 2017.-

VISTOS:

- 1.-Carta del sr. Juan Daniel Inzúnza Sepúlveda, RUT N° , ingresada con fecha 12.04.2017.
- 2.-D.A N° 3.764 de fecha 17.05.2017, establece comisión de recepción definitiva.
- 3.-Acta de Recepción Definitiva de fecha 22.05.2016.
- 4.-D.A. N° 3.939 de fecha 22.05.2017, aprueba acta de recepción definitiva.
- 5.-Liquidación Final de Contrato de fecha 01.06.2017.
- 6.-Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios.
- 7.-Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Liquidación Final de Contrato del Proyecto "Mejoramiento Alumbrado Plaza Cívica Luminarias Ornamentales", OC 3735-26-SE15, contratada con el sr. Juan Daniel Inzúnza Sepúlveda, RUT N°

2.-AUTORIZASE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de garantía correspondiente a la Correcta Ejecución de la Obra, Vale Vista Serie AAA N° 1628360 del Banco Falabella, por la suma de \$80.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/RVLL/MCH/kmc
DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Control
- D.O.M (2)
- D.A.F



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE